

Ibagué, 22 de mayo de 2025

Comunicado de prensa 849

Conozca el paso a paso para reportar daños en las luminarias del alumbrado público de Ibagué

Estos servicios no requieren intermediarios y son totalmente gratuitos. ¡No se deje engañar!

Con el propósito de facilitar a la ciudadanía la denuncia de daños o intermitencias en el sistema de alumbrado público la Alcaldía, a través de Infibagué, ha habilitado diversos canales de atención tanto presenciales como digitales.

Lo anterior teniendo en cuenta que, en ocasiones se reciben quejas de puntos lumínicos que están apagados o presentan intermitencias, pero al realizar la revisión no se encuentra reporte previo. Por ello, se invita a la ciudadanía a utilizar los canales dispuestos, los cuales son rápidos, sencillos y accesibles.

Información requerida para la denuncia:

- Nombre completo
- Número de cédula
- Dirección de residencia
- Número de contacto telefónico
- Número del poste, que se encuentra en la parte superior del mismo

Canales digitales:

- WhatsApp: 3174741611
- Línea telefónica: 6082772348, extensiones 110 y 111
- Correo electrónico: correspondencia@infibague.gov.co

Opción presencial: Las personas que deseen realizar la denuncia de manera presencial pueden acudir a la oficina ubicada en la calle 60 con carrera Quinta, edificio CAMI Norte, en el barrio La Floresta.

El horario de atención es de lunes a jueves, de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y los viernes en jornada continua de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.